



HCD PERGAMINO
Honorable Concejo Deliberante de Pergamino

'Año del Centenario de la Reforma Universitaria del '18'

PERGAMINO, setiembre 12 de 2018.-

Señor
Intendente Municipal
D. JAVIER ARTURO MARTINEZ
SU DESPACHO.-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Ud. la **Ordenanza** que este Honorable Cuerpo **aprobó por unanimidad en la Undécima Sesión Ordinaria, realizada el día 11 de setiembre de 2018, al considerar el Expte. A-5-18 D.E. H-3576-18 ABALO ALBERTO JORGE** – Solicita se nombre calle o espacio público como Dr. Raúl Abalo.-

Sancionándose la siguiente

ORDENANZA:

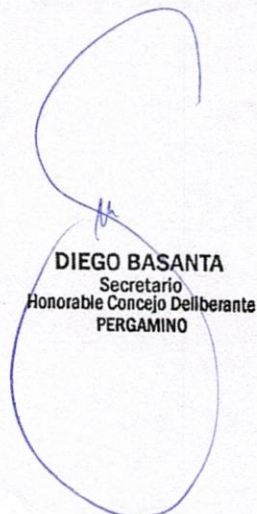
ARTICULO Nº 1.-: Nomínase a la **PLAZA PÚBLICA** cuya denominación ----- catastral es **Circunscripción 15 - Sección A - Chacra 0 - Quinta 1 - Fracción 0 - Manzana 1B - Parcela 14 - Partida 68764; con el nombre de "Doctor Raúl Ábalo"**. Según plano de Fjs Nº 7 de las presentes actuaciones.-

ARTICULO Nº 2.-: El Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda ----- dispondrá los recaudos pertinentes para la señalización y/u otra tarea que estime conveniente para dar cumplimiento a lo prescripto en el artículo anterior de la presente ordenanza.-


ARTICULO Nº 3.-: Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Sin más, hago propicia la oportunidad para saludarlo con distinguida consideración.-

ORDENANZA Nº 8926/18.-


DIEGO BASANTA
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO




EDDO A. PASCOT
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO